Alianza para proyectos humanitarios

Entre la Fundación Alimentando Esperanzas María Fortaleza y Marian Apostle Mission (Kenia)

ESPAÑA, 2 DE MAYO DE 2025 · VERSIÓN ORIENTADA A KENIA

Preámbulo

Por medio de la presente, las entidades abajo firmantes formalizan una alianza estratégica para el desarrollo conjunto de proyectos humanitarios, cimentada en los principios de la fe católica tradicional y enmarcada en la doctrina social de la Iglesia, tal como ha sido enseñada en la encíclica Fides et Ratio de San Juan Pablo II, promoviendo un desarrollo integral del ser humano iluminado por la fe y la razón.

I. Partes intervinientes

- La Fundación Alimentando Esperanzas María Fortaleza, con sede en Santiago de Putumayo, Colombia, representada por el miembro de su junta directiva a cargo de los proyectos internacionales.
- Marian Apostle Mission (Kenia, África), representada por su presidente y representante episcopal.

II. Objetivo de la alianza

Ambas fundaciones se comprometen a cooperar en la identificación, el diseño, la ejecución y el acompañamiento de proyectos de carácter humanitario, social, educativo y espiritual, dirigidos especialmente a poblaciones vulnerables en Kenia y en otras regiones donde pueda extenderse esta colaboración.

III. Principios rectores

- La alianza se fundamenta en los valores del Evangelio, el magisterio de la Iglesia católica, la doctrina social de la Iglesia y, en particular, la enseñanza contenida en la encíclica Fides et Ratio, que inspira una visión del desarrollo centrada en la dignidad humana, el respeto a la verdad y la integración armónica de la fe y la razón.
- La fundación en Kenia, bajo la dirección de su obispo, se compromete a garantizar que todos los proyectos desarrollados en su territorio y en los territorios de Latinoamérica y Europa cuenten con el apoyo de la guía espiritual, administrativa y de desarrollo, y mantengan fidelidad doctrinal a la enseñanza católica tradicional.

IV. Colaboración con aliados estratégicos

La presente alianza contempla el trabajo conjunto con las siguientes organizaciones y empresas aliadas, especialmente en las fases de desarrollo y ejecución técnica de los proyectos:

- His Ways at Work
- Adjovem
- MANAVE

- Ave María
- Otras compañías aliadas en una segunda fase de implementación, según se acuerde mutuamente.

V. Compromisos

Ambas partes se comprometen a:

- Guiar, administrar, auditar y ejecutar los proyectos con transparencia, eficacia y fidelidad a los principios que sustentan esta alianza.
- Coordinar esfuerzos logísticos, técnicos, financieros y espirituales para garantizar el impacto positivo de las iniciativas.
- Fomentar la formación y la participación activa de las comunidades locales en los proyectos, asegurando su sostenibilidad y una administración conforme a la fe y la moral católicas.

VI. Vigencia y renovación

Esta alianza entra en vigor a partir de la fecha de su firma y tiene una vigencia inicial renovable automáticamente por períodos iguales, salvo comunicación escrita en contrario de alguna de las partes con al menos sesenta días de antelación. En esta versión el número de años quedó pendiente de consignar en el original.

VII. Disposiciones finales

Cualquier diferencia que surja respecto a la interpretación o la ejecución de esta carta de alianza será resuelta mediante el diálogo fraterno y respetuoso, conforme al espíritu de comunión eclesial que anima a ambas fundaciones.

Firmado en dos ejemplares originales, en idioma español, con igual contenido y efecto legal.

Por la Fundación Alimentando Esperanzas María Fortaleza: director de proyectos internacionales.

Por Marian Apostle Mission (Kenia): obispo, representante y presidente de la fundación.

> *Recreación del documento original en el formato de Eccekenoo. Los nombres de los firmantes se publican solo con su autorización; constan en el original firmado.*